

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche.

Madrid, noviembre 29

LAS ORDENES RELIGIOSAS

Entre las distintas preguntas que se hicieron hoy al Gobierno en el Congreso, figura una respecto a la competencia de las órdenes religiosas para dedicarse a la enseñanza y a trabajos industriales. El diputado que hizo esta pregunta pidió al Gobierno que enviase a la Cámara una nota de las contribuciones que satisfacen al Estado las órdenes religiosas.

En el Consejo de Ministros que se celebró hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, los ministros, según la nota oficiosa facilitada a la prensa, se limitaron a dar cuenta de los proyectos que tienen en estudio, y el Jefe del Gobierno hizo el acostumbrado resumen del curso de los asuntos públicos en el interior y en el extranjero.

CAMBIOS.

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 33 60.

De hoy

Madrid, noviembre 30.

ROMERO ROBLEDO

Continuando ayer el Sr. Romero Robledo el discurso iniciado en la sesión del día anterior, analizó minuciosamente la última crisis ministerial y las distintas soluciones que se ofrecían a la Corona para resolverla, estimando que la adoptada

ha sido la peor de todas, pues es perfectamente inconstitucional.

Declaró, además, que cabe exigir responsabilidad al Gobierno que presidía el Sr. Silvela, por las maniobras abusivas realizadas la noche que se cerró el último empréstito.

Se refirió después al nombramiento de Weyler y al acuerdo que se dice existe de aplazar el matrimonio de S. A. R. la Princesa de Asturias hasta la mayor edad de S. M. el Rey, y deteniéndose en este último extremo, manifestó que constituye un verdadero peligro para la Monarquía la significación política que ostenta el Conde de Caserta, jefe de los Borbones de la Casa de Nápoles y padre del prometido esposo de S. A. R.

Declaró, por último, que en estos momentos se impone la necesidad de acentuar la significación liberal de la Monarquía Española en vista del giro que han tomado los acontecimientos y de la irreducibilidad de los elementos tradicionalistas.

PROYECTOS DEMOLEDORES

Patria pide al país que oponga su veto a los nuevos proyectos del Secretario de Justicia, quien, desvelándose cada vez más por la moralidad de los Tribunales, ha presentado al general Wood una latísima memoria, anunciando lo que se propone hacer y acontecer.

Nos resistimos a admitir—dice el colega—que el General Wood continúe tan ciegamente enamorado de su famoso Secretario de Justicia, que se preste a secundarle en su empeño de demoler todo nuestro estado jurídico, para sustituirlo con las enormidades que pueda presentarle el doctor Gener. Ni siquiera para consolarlo por su estupefado fracaso, se

uede tolerar que el copartícipe de los herederos del Santo Cristo del Valle, ponga la mano en nuestra legislación. Esa tarea hay que dejarla a los futuros representantes de Cuba, pues no tiene exonsa la intención de trastornar todo lo legislado, cuando el país está en vísperas de constituirse de un modo estable, y sus futuros legisladores son los que deben reformar lo que pida reforma. Pero, por si acaso el General Wood no lo entendiera así, urge que a la manifestación de sus propósitos, que acaba de hacer, con audacia inaudita, el Secretario de Justicia, en la Memoria a Informe, conteste el país con una protesta general, diciendo al Gobernador Militar: "No nos aceptes nada de lo que te propone un hombre mal inspirado, falto de ciencia y falto de autoridad moral para tocar con mano torpe ó interesada las leyes que amparan aquí la vida y la hacienda de los ciudadanos, y que él no sabría reformar como lo demandan nuestros intereses, nuestra cultura y nuestras necesidades."

No sabemos si el pueblo cubano formulará su veto en la forma pedida por Patria; pero aunque así no sea, pues tales asuntos son demasiado técnicos y demasiado abstractos para que puedan apasionar a las masas, lo cierto es que la prensa en su gran mayoría y los hombres de leyes han emitido ya fallo condenatorio contra esa cohección de demoler, sin más norma ni más garantía de acierto que el personal criterio de un abogado á quien no es posible considerar, digan lo que digan sus intereses defensores, ni como una eminencia jurídica ni como el imaculado paladín de la moralidad y de la justicia.

La bondad perturbación que á pretexto de necesidades del servicio se ha causado en los tribunales de justicia, no ha podido menos de producir desagradable impresión en todas las personas imparciales. Los traslados violentos y en gran escala, que han privado á Cárdenas, por ejemplo, de un juez meritorio á completa satisfacción de aquel pueblo, y que han hecho saltar de uno á otro extremo de la Isla, con verdadero ensañamiento, al Fiscal don Alfredo Betancourt, trasladado *ab initio* desde Holguín á Pinar del Río, sin consideración alguna á sus méritos excepcionales ni á su historia revolucionaria y de brillante juriconsulto, no pueden tener más resultado que un lamentable desquiciamiento de la administración de justicia.

Respecto á las nuevas reformas que amenazan á la judicatura y á

la magistratura, nada podemos decir, pues el señor Secretario de Justicia, en su memorial referido, se conforma con anunciarlas; pero en vista de las que hasta hoy van *confeccionadas*, no es difícil adivinar las tendencias y alcance de las que mañana dé luz, á menos que se realicen los deseos de Patria; cosa que no nos parece muy segura, pues según nuestras noticias, el mencionado señor Secretario asistió ayer por delegación á un banquete americano para celebrar el *thanksgiving day*. Y cuando él da gracias á Dios, después de comer por supuesto, es que aun espera seguir sentado á la mesa.

HIGIENE

AGUA ABUNDANTE

En estos días, con motivo de varios proyectos que se han presentado al Ayuntamiento, á fin de someter á una contribución el consumo de agua que se baga en cada casa, se ha invocado la razón suprema de la salud pública.

El profesor Rankine cree que la cifra de 135 litros por habitante es indispensable, si se ha de conservar la salud y si se han de llenar las necesidades de la vida moderna en lo que se refiere á los que viven en una ciudad populosa; Parkes señala 156 litros por habitante.

Las anteriores cifras se refieren, como es natural, á las grandes ciudades de países templados ó fríos; pero en esta zona tropical, donde el agua es un elemento de vida para todas, dichas cifras resultarían exigüas; pues aquí, en Cuba, el baño de ser diario y en todas las estaciones; el riego de las calles ha de ser frecuentísimo, no sólo para apagar el polvo, sino también para refrescar la atmósfera que se caldea, cuando, en verano, el sol cae sobre el pavimento de granito, de asfalto ó de macadám; aún más, la sed hace que sea mayor el consumo como bebida usual.

Carecen aún nuestras ciudades, y en ninguna parte se nota tanto como en la Habana, de baños públicos de aseo; escasean aquí, bastante, las fuentes públicas y los surtidores; el riego que se realiza hoy es bastante defectuoso cuanto á la cantidad de agua que en él se invierte; y finalmente no se consume en las casas de familias obreras el agua que se necesita y que ciertamente contribuiría al mejoramiento

to de la salud y de la vida de esas familias.

Cualquiera que sea el sistema de tributación que se emplee debe basarse en dotar á la ciudad de agua en abundancia y exageradamente barata para las familias, impidiendo toda traba que pueda contribuir á que las familias ricas ó pobres no hagan de ella el uso que la ciencia y la cultura exigen.

El ilustre higienista Pronst, dice: "Es indispensable que haya demasiado agua para que haya agua suficiente."

M. DELFIN.

Noviembre 29 de 1900.

AGRICULTURA.

De Patria, de Trinidad, es el artículo que reproducimos á continuación, el cual, no obstante no contener nada nuevo, trae algunas indicaciones que este pueblo debe tener siempre presente.

Dice como sigue el citado colega:

"Este país, que ha dado en llamarse puramente agrícola, resulta que, por un vicio de imitación, los feracísimos terrenos de todo su extenso territorio están casi exclusivamente dedicados á dos solos ramos de la agricultura, que son tabaco y caña de azúcar, cuando hay otros múltiples productos pertenecientes al indicado ramo que aquí darían resultados magníficos ó introducirían la variedad y las cosechas perdurarían eternamente. Está probado que hay dentro del tomento de las fincas otros productos, á que, sin necesidad de grandes capitales pueden dedicarse los poseedores, sin temor á contratiempos ni á percances lastimosos."

La siembra de guinea, naranjas y café, que de tan buena calidad se producen las dos últimas, y la primera de excelentes resultados, cambiarían por completo la faz de nuestra situación y no se expondrían á la triste realidad de la competencia de otros países de similares producciones, porque ninguno como Cuba puede ofrecer, para el cultivo, mejores condiciones, y por lo tanto, mejores precios para su exportación.

La caña, cuya explotación resulta circunscripta á una estación determinada del año, hay, para sostener en vida á enalidades productoras, que hacer durante el año crecidos desembolsos para cuidar y acondicionarla convenientemente.

El tabaco, que para cosecharlo es indispensable que el vequero no se descuide ni un sólo día desde que pica el semillero hasta que entercia el producto, que siempre viene á ser para los últimos días del mes de Junio, ó en Julio, si el año es estéril, resulta tam-

bién de un año entero la labor, sin descuidarse ni un sólo momento para conseguir rama de buena calidad. Exige también gastos crecidos para examinarlo. Verdad es que nuestra rama concurre á los mercados sin competidores de fuerza que lo exolayan; pero ningún vequero de poca recursos puede dedicarse con independencia á ese negocio que sólo, como el del azúcar, está reservado para los grandes capitales ó para las grandes empresas que se hallen á la altura del negocio que emprendan.

Mientras que para dedicarse á la siembra de cocos, naranjas, café y guineos, puede emprenderse con pocos recursos, en la confianza de que cocos y guineos están produciendo todo el año, pues las particiones se multiplican de modo tal, que en cualquier caso, como en cualquier platana, se encontrará siempre producto suficiente para cubrir con exceso en mantenimiento en buen estado, mejora y ampliación gradual de la superficie cultivada.

Tiempo es ya de que pensemos seriamente en nuestro porvenir y en la más segura senda que debemos emprender, para asegurar la riqueza y progreso de nuestra patria."

MI TIERRA DE ESPAÑA

(NOTAS DE VIAJE)

LVIII

Octubre 13.

Gratas sorpresas me esperaban esta mañana en la estación de Oviedo al tomar el tren que debía volverme al seno de mi familia, en la coronada villa. La primera la recibí de mi amigo muy querido don Rosendo Fernández, que con su amable y distinguida esposa, Lolita Montevede, y su encantadora hija de igual nombre, ha residido algunas semanas en su amada y hermosa tierra de Asturias, y antes de emprender viaje á Cuba, vuelve á París á disfrutar de los últimos días del gran certamen universal, que ha excedido á cuantos se han efectuado en Europa, América y Oceanía, en grandiosidad y en la serie de novedades ofrecidas al visitante. Después de un estrecho abrazo, hablábamos largo y tendido, él y su excelente familia de las satisfacciones que habían recibido en Asturias y yo de la admiración que me ha producido la patria de Jovellanos. Y no habían pasado cinco minutos en esta sabrosa plática,—antes que el tren, retrasado en veinte, llegase,—cuando pasé cerca de nosotros otro excelente amigo, don Anselmo González del Valle, cubano, amante de Asturias como el más entusiasta de sus hijos y que ha sabido aportar al progreso de esta región no sólo su inteligencia y sus energías, sino lo que vale tanto como ellas, sus grandes caudales, impulsando muchas empresas que son para ella fuente de riqueza y bienes.

LA CONVENCION

Se realizan todas las existencias del gran establecimiento de peletería.

EL ENCANTO.

NOTA:

Hay polacas é imperiales con puntera de charol á \$ 1.50 el par.

OTRA NOTA:

Hay artículos de todos los giros y vende Napoleones de Antonio Cabrisas, marca Chivo á los siguientes precios:

Para señoras \$ 1-75 el par. Para niñas \$ 1-30 el par. Precios todos EN PLATA ESPAÑOLA.

NOTA 3ª

Los NAPOLEONES no se llevan á domicilio.

DIRECCION:

Rafael Casti esq. á Galiano, acera de los carritos, Teléf. 1222.

LA ESTRELLA DE LA MODA.

Ha pasado á la venta el SURTIDO DE NOVEDADES traído de París por Mme. Pochon, así como los modelos de sombreros, tocas y capotas formados por las modistas de más fama de la RUE DE LA PAIX. Gran surtido de adornos para vestidos en girones, tsios, encajes, entredosos, aplicaciones, pailettes, galones y telas de oro, en una palabra, todo lo más nuevo y sorprendente de las novedades creadas en el Centro de la Moda. SÁTAS de seda desde \$5.00. Mantelitos, cinturones, hebillas, pelotas, vestidos de tal bordado en pailettes. Nuevos modelos de corsets con forma recta. Corseta de decolote para señoras. Trouseaux et Layettes. Crespo inglés. Terolopelo de todos colores. Pléidos nuevos.

MADAME PUCHON tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela que bajo la inteligente dirección de una modista experimentada y probada por ella en París se ha venido á abrir el taller de ROBES EL MANTEAUX, cuyo departamento está ya en marcha y puede hacerse cargo de la confección de todos los vestidos con que sus favorecedoras tendrán á bien honrar su casa. No se exhiben sombreros en las vitrinas de la calle.

OBISPO 84.

TELEFONO 535.

LA VAJILLA

GALIANO 114, ESQUINA A ZANJA

Almacén importador de loza, cristalería, lámparas, porcelana, molduras, cuchillería de mesa, objetos de metal é infinidad de artículos de fantasía. Aviso á los maestros de obra de fabricación que esta casa tiene el mejor surtido en vidrios de meselina, colores y grabados y es la que más barato hace los trabajos de vidriería. Se colocan á domicilio.

Fábrica de mamparas con bonitos paisajes y vidrios ornamentados en todas clases y muy baratísimos.

A los dueños de establecimientos que quieran poner vidrieras con cristales de 1 pulgada de grueso y de las dimensiones siguientes en pulgadas inglesas

100x80, 96x76, 90x70, 80x60, 60x60, 76x66, 70x50, 60x50, 50x40, 60x30.

y para vidrieras metálicas hay todos los tamaños.

A los hacendados: Vidrios para techos, claraboyas y techos. Idem para pavimentos.

Gran surtido para hoteles, restaurantes, cafés, fondas y tiendas mixtas, copas á 60 cts. plata doctena.

Esta casa pone los vidrios del gran techo del frontón de peleta que se está construyendo en esta ciudad, así como los del Banco Español y casa de Vieta; con especialidad los vidrios y de muy buen efecto. Se garantiza el trabajo por un año.

A LAS FAMILIAS.

que deseen comprar muchas cosas con poco dinero: vajillas de colores finos á \$19.00 el set. Hay infinidad de fuentes, platos para mesa á 60 cts. doctena, tazas á 60 centavos, fuentes 10 centavos una.

Gran surtido en cubiertos de Rogers, Cristoff, plata alemana y cuantas clases se deseen.

A LOS MUEBLEROS: LUNAS de espejo lisas y biseladas.

Galiano 114, esq. á Zanja.

OTOLAURRUCHI y Hno.

7902

A los Hacendados
En Mercedes 27 se venden en proporción 81 carritos bierre de 4 ruedas de capacidad de un bocado de azúcar y en perfecto estado. Una máquina motora, inglesa, horizontal de 60 caballos de fuerza, con cilindro de 16x31 y volante de 12 pulgadas diámetro. 7522 81-26 84-28

Empléese en las enfermedades DEL ESTOMAGO
VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

GABINETE DE OPERACIONES DENTALES.

del **DR. TABOADELA** DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO Consultas y operaciones todos los días de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

Se practican todas las operaciones de la boca, por los métodos más recomendados. Extracciones sin dolor con los anestésicos más infalibles. Dientes postizos de todos los sistemas en uso.

El Dr. Taboada, desearo de que puedan utilizar estos trabajos todas las personas que los necesitan, participa á sus clientes y al público en general, que sus precios estarán al alcance de todos.

Industria 126, esq. á San Rafael.

Dr. Gálvez Guillem MEDICO CIRUJANO de las Facultades de la Habana y N. York.

Especialista en enfermedades secretas y bernias ó quebraduras. Gabinete (provisionalmente) en 64, Amistad, 64. Consultas de 10 á 12 y de 1 á 5. GRATIS PARA LOS POBRES.

Viernes 30 de noviembre de 1900

FUNCION POR TANDAS.

ESTRENO ESTRENO

PROGRAMA

La Alegría de la Huerta

La Marusiña

PARA JOVENCITOS Y NIÑOS

Antigua Casa de J. Vallés. **SURTIDO NUEVO DE TRAJES HECHOS**

DE TODAS CLASES, DE TODAS FORMAS, Y DE TODAS MEDIDAS MAS BARATO QUE YO, NADIE.

De Saquito cruzado Y PANTALON CORTO

Trajecitos de casimir de fantasía á \$ 4 plata
Trajes de casimir muy sólido á \$ 4 plata
Trajes de vicuña azul, superior á \$ 4 plata
Trajes de vicuña, negro permanente á \$ 4 plata
Trajes de casimir con buenos forros á \$ 4 plata

De Saco, Chaleco Y PANTALON LARGO

Fluses de casimir, corte de moda á \$ 6 plata
Fluses de casimir, muy elegantes á \$ 6 plata
Fluses de vicuña negra superior á \$ 6 plata
Fluses de vicuña azul á \$ 6 plata
Fluses de casimir con forro de satén á \$ 6 plata

ENTIENDALO BIEN NO OLVIDARLO
Son de Saquito cruzado. Son de Saco Chaleco y Pantalón largo.

Gran surtido de Abrigos de todas clases PARA JOVENCITOS, CABALLEROS Y NIÑOS

ANTICUA CASA DE J. VALLÉS
San Rafael 14 MAS BARATO QUE YO, NADIE. San Rafael 14

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
TANDAS — TRES — TANDAS

EL ESTRENO
Precios por la tanda
Orillés \$ 2.00
Palcos \$ 1.25
Luzes con estrado \$ 0.50
Bancos con tierro \$ 0.50
Aviso de terciada \$ 0.35
Idem de terciada \$ 0.30
Estrada general \$ 0.30
Idem a terciada ó barba \$ 0.20

tar. Yo sabía que el señor González del Valle es persona culta y amante de las artes en todas sus ramas, y que cultivaba con provecho la música. Lo que ignoraba es que el insigne maestro de música don Tomás Bretón le hubiese dedicado su gran ópera *La Dolores*, y no menos que eso, que las dos representaciones efectuadas recientemente en el teatro Campomar por varios artistas de los que la estrenaron en Madrid, habían sido dirigidas por su experta batuta. Quedó sorprendido con la noticia, y más con la presentación que me hicieron a un tiempo mismo, y como convidados por idéntico pensamiento don Anselmo González del Valle y don Rosendo Fernández.

—El maestro don Tomás Bretón, dijo, se presenta.

—El *Reportar* del DIARIO DE LA MARINA, agregó al maestro.

Y con indecible satisfacción estreché la mano al autor de *La Verbena de la Paloma*.

Aunque indiscretas canas aparecen salpicando su barba rubia, el maestro Bretón es todavía joven. Seguramente que no ha saludado aún la aurora de los cincuenta años. Franca y expresiva es su fisonomía, brillante su mirada, en que fulgura la luz del genio, amena su conversación, profundos sus conocimientos, que se revelan naturalmente en el curso de ésta. Ha viajado mucho, conoce varios idiomas y pertenece a la legión Wagner que tiene por profeta a Ricardo Wagner y por Alcorán de su doctrina *Los maestros cantores* del renombrado maestro.

Ocupamos un departamento del coche, el maestro Bretón, un joven hijo suyo, que estudia para ingeniero, otro ingeniero de caminos, canales y puertos, muy docto en cuestiones de arte, don Carlos Alfonso y López, —el joven y reputado pianista asturiano señor Fresno, Rosendo Fernández y yo. Amante de la música Rosendo, admirador yo del autor de *La Dolores* y de sus obras, franco y expansivo éste, la conversación debía girar naturalmente sobre el teatro y sus obras, tan ensaladas por la sana crítica y tan aplaudidas por el público. Le hablé de los empeños, felizmente coronados por el éxito, con que la empresa de Albisu había puesto en escena su obra, de la *Rosa*, su afortunada intérprete, y de Modesto Julián. Cuando sonó este nombre en sus oídos su fisonomía tomó un singular aspecto de complacencia.

—Conoce usted a Julián? le dije.

—Y tanto; más que él me conoce a mí. Bajo su experta y briosa batuta he tocado el violín en diversos teatros, y la última vez, en el de Salamanca. Entonces era yo muy joven, y no lo trataba porque aunque todos los queríamos lo respetábamos por la edad. Era, no obstante, el más joven de los directores de orquesta de España, y tenía tal prestigio por su temperamento artístico, por su inteligencia y su carácter, que sabía imponerse a todos.

—Y no ha perdido—agregó—esas condiciones ni tampoco ese prestigio del respeto entre sus músicos.

Y encaminando la conversación por otro sendero, aventuré esta pregunta.

—Y ahora, ¿en qué se ocupa usted?

—Ahora—replicó—escribo la música de una zarzuela que se titula *Corona*, y en cuyo libro, de un notable autor, colabora también Marcos Zapata, que ha escrito algunas escenas dignas de su vigoroso estilo. *Covadonga* es un eco de la patria, un tributo a la historia y a la tradición gloriosa de este pueblo, que escribí con la espada la más brillante página en nuestros anales. Estoy enamorado del asunto, y tanto como del asunto, del libro. Yo he buscado siempre en la patria las fuentes de la inspiración, porque creo que un pueblo que tiene en su historia, en sus leyendas, en sus tradiciones tantas tesoros sin explotar, no debe ser olvidado por sus hijos en las obras de arte. Si esa es una debilidad, de ella me acose y no me arrepiento de abrirla.

—En Cuba—le dije—hay muchas asturianas, y su obra de usted la acogerán con júbilo.

—Y yo me holgaré de ofrecer la predilección a Albisu, si una vez estrenada en París, obtiene el éxito que buscamos los autores.

—Ahí sí usted, don Tomás, ¿me lo dirige, estoy cierto de que la empresa de Albisu no escatimaría sacrificios por lograrlo.

—¿Quién sabe?... me dijo.

Y Rosendo, después de corroborar mis palabras así respecto a sus entusiasmas compromisos como a la empresa de Albisu, dió nuevos rumbos a la conversación. Habló de Wagner y sus inmortales obras, y sobre todo de *Los maestros cantores* y de *Tristán e Isolda*, que son también, a juicio del maestro, dos de las obras más ricas en motivos melódicos del célebre compositor alemán.

No había tenido descanso nuestra conversación desde que salimos de Oviedo, cuando a una parada del tren, la voz de un mozo me trajo a la realidad.

—¡León!—gritó.—Veinticuatro minutos de parada y fundal.

—¡León!—exclamé.—aquí me quedo. Acabo de visitar la tumba de los reyes de Asturias, quiero visitar, en su iglesia de San Isidoro, la de los reyes de León, y quiero detenerme algunos instantes en esa iglesia monasterio de los caballeros de Santiago en que estuvo preso, por culpa de sus penados y mala voluntad del Duque de Olivares, el famoso D. Francisco de Quevedo y Villegas.

—Es irrevocable esa resolución—me preguntó Rosendo Fernández.

—Como la de algunos ministros dimitisarios,—le repliqué.

—Pues, hasta la Habana,—dijome tendiéndome los brazos.

—Hasta Madrid,—agregó Bretón alargándose su mano, que estreché con efusión.

Y heme camino de la ciudad, mientras mis compañeros, después de comer continúan en viaje.

REPORTER.

El procedimiento de apremio.

El señor Oñcio, Secretario de Hacienda, presentó ayer a la aprobación del general Wood el proyecto de la nueva instrucción para el procedimiento de apremio contra deudores a la Hacienda pública y a los Ayuntamientos, por el concepto de contribuciones

mercado y primero de una era de políticas que trala perturbada los ánimos.

Me refiero al año 1878 que registró 11,107 defunciones!

La proporción de esta mortandad es como sigue:

Tisis amarilla.....	15	por 100
Fiebre amarilla.....	13	" "
Viruelas.....	10	" "
Diarreas de países cálidos.....	10	" "
Tifoidea y palúdica.....	3	" "
Otras enfermedades.....	49	" "

Correspondiendo proporcionalmente de estos fallecimientos:

A la Catedral.....	1	por 100
Al Espíritu Santo.....	3	" "
Al Santo Oristo.....	2	" "
Al Sato Angel.....	14	" "
Al de Jesús María.....	6	" "
Al de Guadalupe.....	8	" "
Al Pilar.....	5	" "
Al de Jesús del Monte.....	64	" "
Al de San Nicolás.....	6	" "
Al Monserrate.....	12	" "
Al Cerro.....	24	" "
Al de Ossa Blanca, Merdazo, Monjas y Capellanías.....	1	" "
A los Hospitales civiles.....	11	" "
A los Hospitales militares.....	25	" "
A las Casas de salud.....	54	" "
A la Beneficencia, Consulado y Policía.....	4	" "

Fijándose en la pequeña proporción que tiene la fiebre amarilla en la mortalidad; la máxima de defunciones en el Hospital Militar y la mínima de fiebres tifoidea y palúdicas, huelgan los comentarios.

Yo no soy médico, ni siquiera un conato de aspirante a tan distinguida profesión; pero por necesidad he tenido que observar cuanto a higiene y saneamiento se ha practicado a mi vista y he sacado las deducciones necesarias para mi criterio.

En los Almacenes de Regla, cuando estaban bajo mi dirección, se destinaron dos edificios a hospitales provisionales, cuya higiene *impuse*, reduciéndola por medio del vapor a la incomunicación absoluta con el aire, de las materias fecales. El resultado obtenido fué el de no ocurrir más que 522 defunciones en 300,000 hospitalidades y cuidado que algunos enfermos llegaban en un estado deplorabile.

A mediados de 1897, tomaron posesión nuevos Directores de Sanidad, en ya primera medida fué echar por tierra el sistema que yo había impuesto y tomar posesión de los edificios como si aquello fuera suyo, situar los escenas de orillas del muelle y confiar a no se que método científico la higiene que yo había confiado al vapor.

Resultado: que en seis meses terminados en 31 de diciembre de 1897, de 16,421 enfermos que ingresaron 1,572 fallecieron y se enterraron en el cementerio de Regla.

Otros gravísimos fueron embarcados para España y echados al agua la mayor parte. Además murieron: la madre política del jefe de la estación del ferrocarril, el primero y segundo administrador de los Almacenes, el contador, un guarda almacén, dos capataces y no sé el número de peones, porque no vivían allí.

Y era natural: todo transporte de materias fecales en sus distintas operaciones, las comunique con el aire y lo enraenre.

Ahora bien: la Sanidad que higienicamente no gobierna, no deja punto de reposo a las ensudichas materias y bueno fuera que la estadística nos iluminara en cuanto a sus resultados...

...iba a terminar en mis consideraciones sobre la materia que tanto preocupa a la Sanidad; pero me quitaron el resuello dos nuevas órdenes blancas—las temibles son las amarillas—números 16,886 y 16,887 de una misma fecha, diga fecha, y para una misma casa.

En la primera se mandó dar lechada y pintura; operación que allí se hace constantemente y paga mensualmente, mediante recibo: la segunda ordenando la adquisición de una cubeta no está dirigida a mí sino al inquilino de esa casa, que allí hay 41 inquilinos de en sus familias fué tomando nota minuciosa, hace 4 días, el Sr. Inspector que inspeccionó la casa, enterándose a la vez que no había enfermos de ninguna clase, gracias a la higiene que allí he impuesto y de la que cuidan dos encargados retribuidos.

Bien dicen ustedes esta mañana, que lo de la desinfección es una leyenda!

J. M. DE A.
Noviembre 26 de 1900.

Congreso Médico Pan Americano

Ann cuando la Comisión organizadora ha escitado cuanto ha sido posible a los señores profesores para que las inscripciones se hicieran oportunamente y lo ha conseguido casi por completo, aún quedan algunos lunares que esperamos pronto se borran con la inscripción de los que todavía no lo han hecho.

Estas demoras y otras razones que no son del caso exponer, han obligado a ligeras modificaciones en la designación de los cargos y para que cada cual sepa con tiempo el puesto que se le ha designado, se volverá a publicar la lista empezando por la Secciónes siguientes:

Sección primera—Medicina general.
—Presidente: Dr. Carlos Finlay. Secretario: Dr. Antonio Diaz Albertini. Dr. Federico Grande Rossi, Dr. Aristides Agramonte y Dr. Dámaso Lajón.

SUMA Y SIGUE.

Sigue la peste en el Limonar decia un capitán de partido al dar cuenta diaria a la Autoridad de los efectos de una epidemia.

Y sigue la peste en el Limonar, digo yo que bajo la buena impresión que me producen los *ukases* de la oficina de sanidad, obligándome a hacer reparaciones, instalaciones, notaciones y otros noes, aconsejados por el elevado criterio de los señores inspectores que inspeccionan 600 casas diarias y por la sección de ingenieros cuyas instrucciones para la instalación de los nuevos pozos acometimientos y demás accesorios forman verdaderos protocolos y positivos é importantes desahogos del propietario.

92,238 644.35 de hipotecas pesan sobre la riqueza urbana de la Habana y si a estas sumas, ya enormes, se agregan las nuevas hipotecas sobre fincas, cuyos dueños no han podido sufragar los gastos de las reparaciones que se le exigen, vendremos a parar en una situación, para esa riqueza, que de puro prevista no vale la pena de comentarla.

¡Pero es que, en el orden económico, una oficina por muy científica que sea, puede disponer en grave consecuencia—también económica—de los intereses particulares?

Se entiende de los intereses particulares de los dueños de casas, que no de los letitreros, ni de los importadores de inodoros, tuberías, cubetas, llaves y materiales para pozos negros, azules ó amarillos...

Pretexto, causa ó motivo: La fiebre amarilla!

Y que se ha conseguido con todos los rigores de esas medidas de saneamiento?

Elevar el precio de todos los artículos aplicables a las obras dispuestas por la oficina de sanidad y nada más.

No he visto publicada la estadística que pudiera darnos luz en tan delicado particular; pero según he leído el resultado ha sido satisfactorio.

Sin embargo y para que la misera oficina pueda hacer sus comparaciones voy a darle un dato, tomado de la estadística del Dr. Valle y referente a uno de los años de menos salud, de más inmigración, más movimiento co-

comercial y primero de una era de políticas que trala perturbada los ánimos.

Me refiero al año 1878 que registró 11,107 defunciones!

La proporción de esta mortandad es como sigue:

Tisis amarilla.....	15	por 100
Fiebre amarilla.....	13	" "
Viruelas.....	10	" "
Diarreas de países cálidos.....	10	" "
Tifoidea y palúdica.....	3	" "
Otras enfermedades.....	49	" "

Correspondiendo proporcionalmente de estos fallecimientos:

A la Catedral.....	1	por 100
Al Espíritu Santo.....	3	" "
Al Santo Oristo.....	2	" "
Al Sato Angel.....	14	" "
Al de Jesús María.....	6	" "
Al de Guadalupe.....	8	" "
Al Pilar.....	5	" "
Al de Jesús del Monte.....	64	" "
Al de San Nicolás.....	6	" "
Al Monserrate.....	12	" "
Al Cerro.....	24	" "
Al de Ossa Blanca, Merdazo, Monjas y Capellanías.....	1	" "
A los Hospitales civiles.....	11	" "
A los Hospitales militares.....	25	" "
A las Casas de salud.....	54	" "
A la Beneficencia, Consulado y Policía.....	4	" "

Fijándose en la pequeña proporción que tiene la fiebre amarilla en la mortalidad; la máxima de defunciones en el Hospital Militar y la mínima de fiebres tifoidea y palúdicas, huelgan los comentarios.

Yo no soy médico, ni siquiera un conato de aspirante a tan distinguida profesión; pero por necesidad he tenido que observar cuanto a higiene y saneamiento se ha practicado a mi vista y he sacado las deducciones necesarias para mi criterio.

En los Almacenes de Regla, cuando estaban bajo mi dirección, se destinaron dos edificios a hospitales provisionales, cuya higiene *impuse*, reduciéndola por medio del vapor a la incomunicación absoluta con el aire, de las materias fecales. El resultado obtenido fué el de no ocurrir más que 522 defunciones en 300,000 hospitalidades y cuidado que algunos enfermos llegaban en un estado deplorabile.

A mediados de 1897, tomaron posesión nuevos Directores de Sanidad, en ya primera medida fué echar por tierra el sistema que yo había impuesto y tomar posesión de los edificios como si aquello fuera suyo, situar los escenas de orillas del muelle y confiar a no se que método científico la higiene que yo había confiado al vapor.

Resultado: que en seis meses terminados en 31 de diciembre de 1897, de 16,421 enfermos que ingresaron 1,572 fallecieron y se enterraron en el cementerio de Regla.

Otros gravísimos fueron embarcados para España y echados al agua la mayor parte. Además murieron: la madre política del jefe de la estación del ferrocarril, el primero y segundo administrador de los Almacenes, el contador, un guarda almacén, dos capataces y no sé el número de peones, porque no vivían allí.

Y era natural: todo transporte de materias fecales en sus distintas operaciones, las comunique con el aire y lo enraenre.

Ahora bien: la Sanidad que higienicamente no gobierna, no deja punto de reposo a las ensudichas materias y bueno fuera que la estadística nos iluminara en cuanto a sus resultados...

...iba a terminar en mis consideraciones sobre la materia que tanto preocupa a la Sanidad; pero me quitaron el resuello dos nuevas órdenes blancas—las temibles son las amarillas—números 16,886 y 16,887 de una misma fecha, diga fecha, y para una misma casa.

En la primera se mandó dar lechada y pintura; operación que allí se hace constantemente y paga mensualmente, mediante recibo: la segunda ordenando la adquisición de una cubeta no está dirigida a mí sino al inquilino de esa casa, que allí hay 41 inquilinos de en sus familias fué tomando nota minuciosa, hace 4 días, el Sr. Inspector que inspeccionó la casa, enterándose a la vez que no había enfermos de ninguna clase, gracias a la higiene que allí he impuesto y de la que cuidan dos encargados retribuidos.

Bien dicen ustedes esta mañana, que lo de la desinfección es una leyenda!

J. M. DE A.
Noviembre 26 de 1900.

ASUNTOS VARIOS.

CONFERENCIA

En la mañana de hoy conferenció con el general Wood en Palacio el Alcalde Municipal de Santo Domingo D. Gustavo Casanova.

En dicha entrevista presentó el Sr. Casanova a la primera Autoridad de la Isla los planos para la construcción de un ancladero que surta de agua dicha población, y solicitó además la creación de once escuelas en aquel término municipal.

El Gobernador General prometió al Sr. Casanova ocuparse en breve de sus solicitudes.

PROYECTO DE DECRETO

Esta mañana presentó el Secretario de Justicia a la aprobación del Gobernador Militar de la Isla un proyecto de decreto estableciendo el juicio oral y público en el procedimiento civil.

EL ALCANTARILLADO

Llamada por el Gobernador Militar de la Isla, estuvo esta mañana en Palacio la comisión de concejales del Ayuntamiento encargada de redactar el pliego de condiciones para sacar a subasta las obras de alcantarillado y pavimentación de la Habana.

El general Wood manifestó a la citada comisión que deseaba activar el trabajo que le estaba encomendado, a lo que contestó aquella que ya había cumplido en cometido y entregado el pliego de condiciones al Ayuntamiento el cual lo discutirá y aprobará en una de sus próximas sesiones.

TRANSITO PÚBLICO.

La Secretaría de Obras Públicas ha recomendado al Gobierno Civil de la Habana que dicte las órdenes convenientes para impedir el tránsito público por la zona del ferrocarril de Marianao, en el tramo entre Tulipán y Concha.

TRASPASO

Se han trasladado las oficinas del Consulado de España en Sagua, a la calle de Luz Caballero número 14.

EXPEDIENTE

Por la Alcaldía Municipal de Holguín se ha incoado expediente en contra del señor Gonzalo Torres Salazar por haberse presentado a varias personas en Banes y otros lugares del Ejército Libertador y tenía autorización del general Luis de Vega para preparar un movimiento revolucionario al cual secundaría el general Pedro Vázquez y los señores Humberto Mandulay, Federico G. de la Vega y otras personas de significación de dicha localidad.

Unese al citado expediente una instancia del señor Luis de Vega y una carta a éste del señor Ricardo Sartorio, en la que le manifiesta que el referido señor Torres Salazar ha sorprendido a varias personas tomando su nombre y sembrando la alarma entre los vecinos del campo.

Los señores Ferris, Vázquez, Mandulay y González de la Vega han protestado de semejante hecho que ha perjudicado grandemente los intereses de esas jurisdicciones donde ha sembrado la alarma hasta entre las personas menos crédulas.

EL SEÑOR PASALODOS

Terminada la licencia de dos meses que se le concedió al Secretario de la Alcaldía municipal de Cienfuegos, señor don Dámaso Pasalodos, ha vuelto a encargarse de su destino, cuando el señor don Rafael Pérez Morales, que lo venía desempeñando interinamente.

TOMA DE POSESIÓN

Ha tomado posesión de la Cátedra de Historia y Geografía del Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, el señor don Jorge Enrique Saes Medina.

EL TIPO POR LA CUIATA

En reciente sesión del Ayuntamiento de Puerto Principe se dió lectura a una comunicación suscrita por los señores don Salvador Cisneros y don Valentín Villar, presidente y secretario, respectivamente, del Comité de Propaganda establecido en la Habana contra Monseñor Sbarretti, en la que suplican a la Corporación apoye la petición que se ha de formular por dicho Comité para que sea cubano el señor Obispo católico, ó de lo contrario, se gestione entre los eclesiásticos de la localidad para que nombren un representante para el caso.

El concejal señor Lamar dijo que él vería con gusto ese puesto ocupado por un cubano, pero que entendía que el Ayuntamiento no era el llamado a imbuirse en ese asunto, y que, después de todo, había que tener presente que EN LA RELIGIÓN CATÓLICA NO EXISTEN DIFERENCIAS DE NACIONALIDAD.

Siendo aprobada generalmente por todos los señores concejales la moción del señor Lamar, se acordó contestar a los señores Cisneros y Villar que la Corporación vería con gusto ese puesto ocupado por un cubano, pero que entendiendo que el Ayuntamiento no es el llamado a mezclarse en ese asunto, deja en libertad al pueblo católico para obrar en ese caso.

Añadió el general Wood que deseaba no mezclarse en este asunto, pero que el cargo que desempeña así es lo exigía y que cuando le remitan el proyecto renirá el Consejo de Secretarios para estudiarlo, pues él no conoce bien la Ley Municipal por la cual se rige el Ayuntamiento.

UNA QUEJA

Esta mañana se ha presentado en la redacción de este periódico el sereno particular n.º 51, don Segundo Carvajales, que presta sus servicios en el tramo de la calle de la Merced entre Egipto y Cuba, quejándose de las malas formas con que lo trató anoche el vigilante n.º 711, sin motivo para ello, llegando al extremo de arrojarle al suelo el sombrero, y quererle conducir a la fuerza a la Estación de Policía.

Dice Carvajales que tiene testigos del abuso cometido contra su persona, por cuyo motivo llamamos la atención del general Cárdenas, sobre la denuncia que se nos hace al objeto de que se esclarezcan los hechos y se castigue al culpable.

CREDITO

El Secretario de Obras Públicas ha pedido al Gobernador General un crédito de \$3,000 con objeto de adquirir un tiro de mulas con sus arreos, destinadas al transporte de un carro tanque que existe en el ferrocarril de Trinidad para llevar al poblado de Casilda el agua necesaria para el consumo del público, de que hoy se siente gran necesidad en aquella población.

NOMBRAMIENTO

Ha sido admitida la renuncia presentada por el señor don José María de Arozarena, del cargo de Jefe del Despacho y Pagador de Obras Públicas del distrito de Fimar del Rio, nombrándose para sustituirlo al señor don Santiago de la Hoya.

CONSULTA

Se ha consultado al Secretario de Estado y Gobernación, si por virtud de la orden número 459 del Cuartel General, el Ayuntamiento de la Habana queda exento de las obligaciones carcelarias.

10,000 PESOS.

Se ha pedido al Gobernador General un crédito de \$10,000 para la adquisición de las romanas para grandes pesos; láminas de latón, punzones, etc. necesarios para el cumplimiento de la Orden 356 del Cuartel General, que contiene Reglas para la circulación de vehículos de todas clases para las carreteras del Estado.

PRESUPUESTO.

Se ha dispuesto que el Ingeniero Jefe de Obras Públicas del Distrito de Santiago de Cuba, redacte el presupuesto para la construcción de un puente sobre el Arroyo Entezuelo, en el Término Municipal de Mayarí, solicitado por aquel Ayuntamiento.

TRANSITO PÚBLICO.

La Secretaría de Obras Públicas ha recomendado al Gobierno Civil de la Habana que dicte las órdenes convenientes para impedir el tránsito público por la zona del ferrocarril de Marianao, en el tramo entre Tulipán y Concha.

TRASPASO

Se han trasladado las oficinas del Consulado de España en Sagua, a la calle de Luz Caballero número 14.

EXPEDIENTE

Por la Alcaldía Municipal de Holguín se ha incoado expediente en contra del señor Gonzalo Torres Salazar por haberse presentado a varias personas en Banes y otros lugares del Ejército Libertador y tenía autorización del general Luis de Vega para preparar un movimiento revolucionario al cual secundaría el general Pedro Vázquez y los señores Humberto Mandulay, Federico G. de la Vega y otras personas de significación de dicha localidad.

Unese al citado expediente una instancia del señor Luis de Vega y una carta a éste del señor Ricardo Sartorio, en la que le manifiesta que el referido señor Torres Salazar ha sorprendido a varias personas tomando su nombre y sembrando la alarma entre los vecinos del campo.

Los señores Ferris, Vázquez, Mandulay y González de la Vega han protestado de semejante hecho que ha perjudicado grandemente los intereses de esas jurisdicciones donde ha sembrado la alarma hasta entre las personas menos crédulas.

EL SEÑOR PASALODOS

Terminada la licencia de dos meses que se le concedió al Secretario de la Alcaldía municipal de Cienfuegos, señor don Dámaso Pasalodos, ha vuelto a encargarse de su destino, cuando el señor don Rafael Pérez Morales, que lo venía desempeñando interinamente.

TOMA DE POSESIÓN

Ha tomado posesión de la Cátedra de Historia y Geografía del Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, el señor don Jorge Enrique Saes Medina.

EL TIPO POR LA CUIATA

En reciente sesión del Ayuntamiento de Puerto Principe se dió lectura a una comunicación suscrita por los señores don Salvador Cisneros y don Valentín Villar, presidente y secretario, respectivamente, del Comité de Propaganda establecido en la Habana contra Monseñor Sbarretti, en la que suplican a la Corporación apoye la petición que se ha de formular por dicho Comité para que sea cubano el señor Obispo católico, ó de lo contrario, se gestione entre los eclesiásticos de la localidad para que nombren un representante para el caso.

El concejal señor Lamar dijo que él vería con gusto ese puesto ocupado por un cubano, pero que entendía que el Ayuntamiento no era el llamado a imbuirse en ese asunto, y que, después de todo, había que tener presente que EN LA RELIGIÓN CATÓLICA NO EXISTEN DIFERENCIAS DE NACIONALIDAD.

Siendo aprobada generalmente por todos los señores concejales la moción del señor Lamar, se acordó contestar a los señores Cisneros y Villar que la Corporación vería con gusto ese puesto ocupado por un cubano, pero que entendiendo que el Ayuntamiento no es el llamado a mezclarse en ese asunto, deja en libertad al pueblo católico para obrar en ese caso.

AGUERO REVOCADO

El Gobernador Civil de esta provincia ha declarado con lugar la alzada establecida por D. José María Valdés contra el acuerdo del Ayuntamiento de Batabanó que cedió a la señora viuda de Colmenares y al recurrente el terreno que ocupa el callejón que une la calle de Independencia y de la Paz, revocando en su consecuencia dicho acuerdo.

Movimiento Marítimo

VAPOR CORREO

El vapor correo *Isla de Ponce* salió de Puerto Rico ayer 29, a las seis de la tarde, con dirección a esta ciudad.

LA "OSCAR G."

Ayer tarde fundó en este puerto, procedente de Pascagoula, la goleta americana *Oscar G.*, conduciendo madera.

EL "FOLSJO"

Este vapor noruego entró en puerto hoy, procedente de Tampico, con ganado.

"MARIA LUISA"

El vapor cubano *María Luisa* fundó en bahía hoy, procedente de S. el (Hamburgo), en lastre.

"L. F. MUNSON"

Esta goleta americana entró en puerto hoy con madera, procedente de Pascagoula.

EL "SENIOR"

Con destino a Puerto Cabello salió ayer el vapor alemán *Senior*.

EL "BERGEN"

Para Gampán salió en la tarde de ayer el vapor noruego *Bergen*.

EL "EVELYN"

El vapor americano *Evelyn* se hizo a la mar en la tarde de ayer con destino a Bluefield (via Inagua).

GANADO

El vapor noruego *Felsjo* importó esta mañana, procedente de Tampico, 9,2 novillos y toros y 17 vacas y terneros, consignados a D. Lucio Botancourt.

Aduana de la Habana.

ESTADOS DE LA RESCAUDACION OBTENIDA EN EL DÍA DE LA FERIA:

		Depósitos	Rescaudación
		en \$	en \$
Derechos de Importación.....		37933	47
Id. de exportación.....		2281	06
Id. de puerto.....		574	19
Id. de toneladas de at-queo trasvase.....		1679	22
Idem cabotaje.....			
Atracque de buques de travesía.....		48	
Idem cabotaje.....		32	20
Derecho consular.....			
Veterinaria.....		21	60
Id. de almacenaje.....		30	63
Embarco y desembarco de pasajeros.....		7	00
Multas.....			
Varios conceptos.....		138	36
Total.....		\$ 42358	23

Habana 29 de noviembre de 1900.

ALARMING

NEWS FROM SOUTH AFRICA AFFECT STOCKS

London, England, Nov. 30th.—The alarming news received from South Africa affects all the South African Stocks in the local Exchanges.

BOERS HOLDING THEIR OWN

The Boers are holding strong positions all over Orange Colony. They captured two guns at Dewett's Dorp.

GOOD RELATIONS BETWEEN UNITED STATES AND GERMANY

Berlin, Germany, Nov. 30th.—United States Ambassador to Germany, Andrew D. White, in an interview given today, he spoke of the good relations now existing between the United States and Germany.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Plata.....	81 a 81 1/2	valor
Billetes.....	7 1/2 a 8	valor
Centenes.....	4	6.45 plata
En cantidades.....	4	6.47 plata
Linces.....	4	6.16 plata
En cantidades.....	4	6.17 plata

E. P. D.

D. Hilario Valdés y Fernán Vázquez

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde de hoy, los que ascriban hermanicos, primos, sobrinos y demás personas de su amistad, ruegan a sus amigos se sirvan acompañar su alma a Dios y concurrir a la casa mortuoria, Neptuno núm. 182, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colectivo, favor que agradecerán eternamente.

Habana 30 de Noviembre de 1900.

Alvarez, Antonio Bonifacio y Doroteo Valdés y Fernán Vázquez.
Angel V. Urdía.
Diego Villaverde y V. de S.
Francisco Torres y García.
Benito Torres y García.
7881 a 7900

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

New York, November 30
San Francisco (California), }
November 30. }

CATÁSTROFE

Una concurrencia numerosísima estaba en una azotea de una fábrica de vidrio presenciando ayer tarde un juego de *football*, cuando el techo del edificio se hundió bajo el peso excesivo, cayendo la gente al interior de la fábrica.

Trecho personas perecieron y ochenta y dos resultaron heridas.

Algunas cayeron sobre los hornos y tanques donde había virio fundido y quedaron cocinadas, pero la mayor parte de las defunciones se debe a la considerable altura de la azotea.

London, November 30.

BOERS E INGLESES

Las noticias alarmantes recibidas del Africa del Sur afectan notablemente a todas las acciones y valores de empresas establecidas en aquella región, que se cotizan en esta Bolsa.

Los boers ocupan posiciones estratégicas y bien protegidas en varios puntos de todo Orange.

En la toma de Dewett's Dorp el día 23, se apoderaron de dos cañones que tenía la guarnición.

Berlin, November 30.

ALEMANIA

Y LOS ESTADOS UNIDOS

En una entrevista ha declarado Mr. White, embajador de los Estados Unidos en Alemania, que existen cordiales relaciones entre los Estados Unidos y Alemania.

EL DORADO

(Antes LA BARATA)

Mañana sábado, abre sus puertas al público

EL DORADO

que será digno continuador de la acreditada peletería que durante muchos años fué conocida con el nombre de LA BARATA

El próximo sábado

inaugura sus ventas EL DORADO con el nuevo calzado de

LA BANDERA CUBANA

cuya elegancia hará que sea

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Noviembre 30 Viernes

El gran pianista Rubinstein, muerto hace cuatro años en Peterhof, víctima de una apoplejía, nació el 30 de noviembre de 1829 en un pueblecillo del Sur de Rusia, entre Jassy y Odessa.

Las primeras lecciones de música las recibió de un excelente madre, en vista de las maravillosas disposiciones que mostraba para este arte, y de la voluntad de hierro con que empezó a dominar desde un principio todo lo que se proponía. Ocho años y medio tenía cuando dio un primer concierto en Moscú.

El público quedó sorprendido al encontrarse un artista en miniatura, pero artista completo. Al cumplir los dieciocho años fué enviado por su familia a París, donde tocó delante de Liszt, y éste que fué el genio de su época, quedó tan entusiasmado de la incomparable ejecución del joven ruso, que antes de concluirse el concierto le dijo en alta voz: —No te enorgullezcas pero llegarás a ser más grande que yo.

El eco de este triunfo se extendió rápidamente por el mundo artístico, y entonces empezó su reputación: viajes y conciertos en Inglaterra, Holanda, Alemania, España, etc., le proporcionaron los mismos éxitos y ovaciones.

No bastando ya el piano a su poderosa imaginación, se dedicó a componer, y si había sido gran pianista desde que empezó a tocar en público, sus primeras obras como compositor obtuvieron el mismo éxito. Las óperas de Rubinstein, Los Macabros, El demonio, Nerón, Dimitri, Doukoi, Los cazadores de Siberia, La venganza, Tom el loco, Los niños de Labayard y El paño rojo, así como sus oratorios La torre de Babel y El Paraíso perdido, y su famosa sinfonía El Océano le colocaron entre los primeros compositores del siglo.

REPORTER.

El Tribunal Supremo demandado

11. Admitido y substanciado el recurso, el Tribunal Supremo de Justicia, después de prolongada gestación, en sentencia que lleva el número 15, publicada en la Gaceta de la Habana el día 4 de Agosto de 1900, resuelve, en cuanto al primero, segundo y tercero motivos, que agrupa en la resolución, en los que se citan como infringidos los artículos 1,281, 1,283 y 1,286 que dicen: el primero, "si los términos de un contrato son claros y no dejan dadas sobre la intención de los contratantes, se estará al sentido literal de sus cláusulas. Si las palabras parecieren contrarias á la intención evidentes de los contratantes, prevalecerá ésta sobre aquéllas;" el segundo: "cualesquiera que sea la generalidad de los términos de un contrato no deberán entenderse comprendidos en él cosas distintas y casos diferentes de aquellos sobre que los interesados se propusieron contratar;" y el tercero: "Las palabras que puedan tener distintas acepciones serán entendidas en aquella que sea más conforme á la naturaleza y objeto del contrato."

A estos tres fundamentos, en que se citan con precisión los artículos de la Ley que se estiman aplicables al caso de autos y como infringidos, se dice faltando á la verdad, "que se trata de la apreciación de la prueba"—para de este modo no penetrar en el fondo, ni estimar si los artículos que se citan como infringidos son ó no aplicables á la contienda jurídica propuesta, todo lo cual será muy hábil, pero contrario á la ciencia del derecho y á la justicia, que debe ser el alma de los pueblos.

El recurso de casación no tiene sólo por objeto el resolver el caso concreto sometido al Tribunal, este es uno de sus fines, según el señor Ortiz de Zúñiga, el menos importante, su gravedad é importancia más general y permanente es la proclamación de la doctrina en abstracto.

La Ley atribuye á la doctrina consignada en los fallos de casación civil, el carácter de reglas jurídicas; pero también dice, que estas deben ser derivadas de aquella no prescindiendo de ella ni contrariándola como ocurre en el presente caso, en que se priva del dominio á quien lo tenía con arreglo á todas las leyes que lo regulan, cuyos injustos constan en la certificación expedida por este Tribunal.

Allí está la escritura por la que adquirió Gregorio Palacio, en la que consta, en sus cláusulas 1ª, 2ª y 4ª:

Que Andrés Hernández Ramos era dueño de las fincas rústicas haciendas Víbales, Chorrera con sus anexas San Antonio y Dolores y Caja Ana de Luna con la suya Rancho de González; que las adquirió por adjudicación que de ellas se hizo en la testamentaría de su señora madre Ana María Ramos y de su hermano Francisco Hernández Ramos; que vende las citadas fincas á favor de Palacio y Pérez, adquiridas de quien y cuando se ha dicho con los linderos y cabida que se les dió en la adjudicación de 1871.

También figuran las escrituras por las que adquirió en 1873 y me vendió en 1897 Hernández Ramos las cincuenta y siete caballerías de tierra, y la certificación del Registrador de la Propiedad en la que consta que estaban inscritas á su nombre con el número 104, y que en esa oficina no aparecía nada que limitara el dominio del vendedor, debido á lo cual, mi derecho es tan claro y evidente que no pudo ser puesto en duda por ningún tribunal que conociera los más rudimentarios principios de derecho.

Palacio y Pérez compró fincas determinadas con su cabida y linderos que se fijan en la escritura; no alega que le falte nada según su título, que pretende ampliar con otro inmueble que pertenecía al vendedor, no obstante figurar en el Registro de la Propiedad con número particular y estar fuera de los linderos de los vendidos, valiéndose para ello de medios indirectos y actos á que soy extraño,—que no pueden perjudicarme por tener carácter de tercero.

Se dijo en cuarto motivo, para demostrar que la anexión de las 57 caballerías conocidas por Palmarito, á la hacienda Víbales, que es el fundamento en que descansaba el pretendido dominio de Palacio y Pérez, no era cierta, puesto que las reuniones de varias fincas, como llama la Ley Hipotecaria, debe hacerse de conformidad con lo que disponen los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General para la ejecución de la misma y ordena la Dirección General de los Registros Civiles, de la Propiedad y del Notariado en sus resoluciones de 16 de Diciembre de 1876 y 3 de Marzo de 1877, que se citan en este motivo, el que considera la sentencia del modo siguiente: "Considerando: en cuanto al cuarto motivo consignado en el escrito de interposición, que por comprender, según comprende, más de un fundamento, pues se citan en él como infringidos los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General para la ejecución de la Ley Hipotecaria y las resoluciones de la Dirección General de los Registros Civiles, de la Propiedad y del Notariado de 16 de Diciembre de 1876 y 3 de Marzo de 1877, era de necesidad cumplir lo prescrito en el artículo 4º del artículo 5º de la Orden del Gobernador Militar número 92 de 1899, expeditas con la debida separación los distintos fundamentos del recurso en esta parte, lo cual no se ha hecho por el recurrente; como tampoco se ha expresado con precisión y claridad, conforme dicho precepto exige que se exprese, el concepto en que se hayan infringido las varias disposiciones y resoluciones que se citan; así que por otra parte, y aún prescindiendo del defecto señalado, sea admisible que la sentencia al resolver la cuestión de hecho rebatida en el juicio, tocante á la extensión del inmueble vendido al demandado, á saber, si fué ó no el propósito del contratante comprender en la venta determinado erote de terreno, pueda infringir los artículos citados; que tratan únicamente de la forma de inscripción en el Registro cuando se divide una finca inscrita con anterioridad ó se rean bajo una sola inscripción dos fincas que figuran separadamente, de los casos en que es lícito pedir la inscripción bajo un solo número, de varias propiedades rústicas ó urbanas, del procedimiento que para efectuarse ha de observarse en el Registro, y por último, del orden procedente en la numeración de las inscripciones relativas á cada finca, pero no se extienden en manera alguna á decir acerca de los derechos y las obligaciones por virtud del contrato y con referencia á la cosa objeto de éste y del litigio se derivan por las partes litigantes, alcance de que también aparecen las resoluciones de la Dirección General de los Registros de la Propiedad y del Notariado, cuyas resoluciones además como recaídas en consultas ó recursos puramente gubernativos y relación á errores ó dudas de los Registradores, no constituyen por sí sola doctrina legal con fuerza bastante para autorizar la casación de una sentencia dictada por los Tribunales de Justicia."

En tres partes puede dividirse este considerando, la primera: que trata de no haberse citado con la debida separación los fundamentos del motivo; palabra que quiere decir en castellano: "Que mueve ó tiene eficacia ó virtud para mover" debido á lo cual y teniendo en cuenta lo que disponen la Ley y el sentido común, me propuse demostrar en varios motivos separados convenientemente, las infracciones de Ley y de doctrina, cometidas por la Sala sentenciadora en su absurda resolución, puesto que consideraba, contrariando á la Ley y á la jurisprudencia, que Andrés Hernández Ramos había podido reunir en una varias fincas por meras manifestaciones de carácter privado, que no pueden tener fuerza en Derecho ni convaler y menos tratándose de terceros completamente extraños á aquellos actos; y en cuanto á que este motivo comprende más de un fundamento, por citarse varias leyes y resoluciones, es tal la magnitud del disparate, por tratarse de personas que tienen la obligación de conocer el derecho, que bien pudiera prescindir de toda consideración sobre el particular; pero por referirse á algo que afecta al buen sentido, diré: que no tres artículos del Reglamento General para la ejecución de la Ley Hipotecaria y dos resoluciones de la Dirección General de los Registros Civiles, de la Propiedad y del Notariado, sino trececientos de los primeros y doscientas de las segundas se pueden citar, si tienen, como en el presente caso, estrecha é íntima relación con el motivo propuesto. La manera de argumentar del Tribunal demuestra que los Magistrados que autorizan la sentencia, confunden lastimosamente las leyes y jurisprudencia que pueden ser citadas, según el arbitrio del abogado, como infringidas, con el motivo á que deben ser aplicadas.

(Se continuará.)

ESPAÑA

PARTIDAS CARLISTAS ALAVA

UN DIARIO CARLISTA

Vitoria 2 (1104)

Suspendida la publicación de "El Alavés", órgano del partido carlista en esta provincia.

DETENCIONES EN VITORIA

Vitoria 2 (550 t.)

Se han verificado bastantes detenciones de caracterizados carlistas de esta población, obedeciendo órdenes superiores.—El correspondiente.

TRANQUILIDAD EN LAGUARDIA

Laguardia 2 (4 t.)

En este momento reciben las autoridades administrativas telegramas del gobierno.

No civil comunicando la suspensión de las garantías y ordenando la clausura de la Sociedad Artesana.

Aquí los carlistas están escogidos, el bien se hablaba de una intención que tenían preparada aquéllos para el día 10 del actual, añadiendo ha fracasado el proyecto por las escaramuzas de Badajoz é Iguala.—R. de Castro.

VIZCAYA

EL BARÓN DE SANGARRÉN EN LA CÁRCEL Bilbao 2 (12 n.)

Por orden gubernativa han sido cerrados todos los Círculos y Sociedades carlistas, integristas y bizkaitarras de Vizcaya.

También se ha ordenado la suspensión del semanario carlista La Trinchera y del fuertista Euzkalduna.

Ha ingresado en la cárcel el barón de Sangarrén, que se hallaba aquí accidentalmente por asuntos mineros. Con él ha sido detenido su secretario y un amigo suyo, apellidado Lerchundi.

También han sido detenidos otros caracterizados carlistas de Bilbao y de la provincia.

Se ha dado orden á la benemérita y á los forales de reconcentrarse en las cabezas de línea.

Dícese que han desaparecido caracterizados carlistas, enemigos de bullanza, en cuyas casas se han practicado registros, pero sin resultado.

Continúan las precauciones.—A. Albéniz.

NAVARRA

DETENCIONES EN PAMPLONA Pamplona 2 (4-45 t.)

La noche pasada se ha llevado á cabo la detención de caracterizados carlistas. Entre ellos están el diputado provincial y el director de El Pensamiento Navarro.—El correspondiente.

LA DETENCIÓN DE ERREA Talla 2 (2-30 t.)

A las once de la mañana ha sido detenido Francisco Javier Errea, comandante que fué en el ejército carlista durante la última guerra.

Verificó la detención un capitán de civil con cuatro números en el juzgado de instrucción, donde era escribiente. Conducido á su domicilio, procedió á registrarlo minuciosamente. Ignórase el resultado por la reserva de los civiles.

La detención ha causado extrañas, porque en la población no se notaban señales de intención ni cambios de los carlistas completos.

Es opinión general que, procediendo la detención de Errea, debiera llevarse á efecto la de otros importantes personajes. Atribúyese la detención á versiones públicas que han circulado en Pamplona de que en Talla se hacían trabajos.

Los carlistas de Navarra son opuestos al levantamiento, desengañados por el resultado de la última guerra.

Dicen los carlistas que el levantamiento de Cataluña no es carlista, sino catalanista, aunque tomada por pretexto la bandera de Carlos VII.

Errea será conducido esta noche á la ciudadela de Pamplona.

Recuerdos, viajes é impresiones

(Continúa.)

España, pues, haciendo lo que las demás potencias en Europa, fué invadida por naciones americanas independientes de quienes nada tenía que reclamar. Y de qué medios se vale la Providencia Divina para realizar sus insensurtables designios! Veámoslo, por ejemplo, cómo ocurrió la conquista del imperio inmenso del Anáhuac. Un oficial del ejército, hasta entonces ocioso, de gran ambición, ávido de gloria, de corazón entero, de carácter indomable y atrevido, se muestra indisciplinado hacia en jefe, el gobernador de la isla de Cuba; le desobedece y le desataca, y Velázquez le manda prender. Hernán Cortés, que así se llama el oficial, lo sabe á tiempo y se embarca para las costas de aquel imperio. Da suertes que si el Gobernador llega á apoderarse de él, le forma cana y le arrebata, con arreglo á las Reales Ordenanzas y cumpliendo en deber. Entonces, probablemente, no hubiera habido semejante conquista que España debió á un soldado discolo.

Llega éste á Méjico, con su genio militar unido á sus aptitudes políticas y con su carácter simpático se atrae gran parte de aquellos naturales, los divide, se alia con los que le conviene á los demás, los derrota y va conquistando la tierra para sus reyes. Pánfilo de Narvaez, de orden del gobernador Velázquez, llega á las playas de aquel incomparable imperio, peleas, se dañan y al fin se reconcilian con un común propósito: llegar á la capital.

Y todo ello con merceda honeste, porque los indios, esto es, y no lo olvidéis, los señores de la tierra, se defienden y preciosa sangre india y española se derrama y tiene lugar la gran batalla de aquella campaña sin igual, la de Otumba—la noche triste,—en que Hernán Cortés perdió lo más grande de su escasa fuerza para tan gran empeño! Tal parecía que la Providencia le aconsejaba diciéndole: detente y retrocede!

Y no retrocede, y avanza y llega,

tras ruidos combates, á los muros de la ciudad sagrada!

No debemos en esta conferencia esparcernos sobre la entrada de los españoles en la capital: así solo diremos que torrentes de sangre, entrevistas, traiciones y crueldades, porque de todo hubo, señalaron aquella campaña tan inverosímil como verdadera.

Apartemos, pues, la imaginación de tantos horrores, pero no podemos dejar de haceros una reflexión, y es que los pueblos nuevos son como los individuos nuevos: nacen entre lágrimas y dolores, en medio de sangre y con violencia. Ved al hombre: es concebido y empieza la gestación más ó menos laboriosa; la madre pasa por el trance fiero y al fin dá á luz tras crueles padecimientos á la criatura, envuelta en sangre y llorando. ¡Tal parece que la Naturaleza se muestra avara de sus propias obras!

Así, pues, ocurre en las sociedades nuevas. ¡Cuántas vicisitudes sufren las jóvenes nacionalidades para constituirse! El problema era tremendo para los españoles en la virgen América, porque para fabricar lo suyo tuvieron que destruir lo ajeno; y aquí entra lo injusto é irritante del empujo, lo grande y maravilloso del éxito!

Y con qué elementos se hizo obra tan portentosa! Con los de menos valía, socialmente hablando. Algunos historiadores extranjeros, envidiosos de esa gran epopeya, escriben que España solo enviaba aventureros al Nuevo Mundo; y á fe que tienen razón, porque aventura y grande era en aquellos remotos tiempos ir á América. ¡Os habéis fijado alguna vez en esto, jóvenes alumnos! el emigrante como se le llamamos hoy y el aventurero como se le podía apellidar entonces, dejaba, tal vez para siempre, á los padres amargos; á los ancianos abuelos; á las hermanas queridas; á la chica que adoraba. Si, ya no bailarían los domingos por la tarde con las mozas garritas en la plaza del pueblo; ya no oiría las campanas de la iglesia, llamando á la oración al toque del "Angelus"! Y se despidió de todo, se aleja de la aldea en humilde tartana llevando en equipaje más humilde todavía y llega por fin, al ansiado puerto de embarque. ¡Qué impresión tan fuerte recibe el viajero al ver por primera vez el mar inmenso que, temerario, va á surcar en un casacaón de nuez!

La carabela maniobra, lleva el ancla y poco á poco va hundiendo las aguas del puerto. El mozo no tiene ánimo para fijarse en las colinas próximas y en el precioso panorama que le rodea, ni en los lindos colores de las nubes que acompaña al Astro-Rey á su salida: nimbos de plata y nacar, la grana y oro le siguen hasta que el calor las disipa y un cielo azul y despejado le deja empezar la diaria tarea,—la de dar color y vida á nuestra planeta. No: el emigrante no ve nada porque abundante lloro le enturbia la vista y es la primera vez que gozan de tan precioso espectáculo; y se pasan los eternos días y las largas noches para llegar al término de su viaje, largo y aburrido. Solo le distraen la puesta del sol cada día distinta y la salida y puesta de la luna que argentea las azuladas ondas. Pero á todos se acostumbraron, y ahora le entretienen cuando se acerca la carabela á tierra, los pájaros marinos que ya cruzan el horizonte, ya se posan en los palos de la pequeña nave. Según se adelanta en el viaje,—y ya falta poco para arribar—sumergen los alcatraces, las gaviotas las golondrinas, los petreles y admira la vegetación que llega hasta las playas de la vecina tierra. Por fin desembarca, besa el suelo en acción de gracias; busca trabajo y lo encuentra con el capataz de una sierra; allí, esto es, á su nuevo hogar se dirige, una miserable caseta en la selva umbría; la fauna ha sido larga y al anochecer se rezoige.

JUAN ANTONIO BARRAGANA.

(Continuará.)

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS

Al contado y á pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, dirigirse á M. Pola, Aguacate 86. n.1674. 26-a-4 N

SE REALIZA

una gran partida de guantes de piel á \$1 plata.

"AU PETIT PARIS" Obispo 101. Teléfono 686. n.1687 20-a-11 N

4-27 N

FOLLETIN 62

¿QUO VADIS?

NOVELA DE LOS TIEMPOS NEORONIANOS POR ENRIQUE SIENKIEWICZ

(CONTINUA)

Después, acompañado de los angustianos, entre los cuales se hallaba Viniño, dirigióse al Capitolio, para hacer sacrificios en honor de los dioses y darles gracias por haberle favorecido en su último viaje.

Pero al día siguiente, al ir á visitar el templo de Vesta, sobrevino un incidente que tuvo decisiva influencia en todos sus proyectos. Nerón no creía en los dioses pero lo temía. La misteriosa Vesta sobre todo le llenaba de terror. A la vista de esta divinidad y del fuego sagrado, sus cabellos se erizaron súbitamente, sus mandíbulas se contrañeron, un escalofrío recorrió todos sus miembros, y acabó por desmayarse en brazos de Viniño que, por casualidad, se hallaba detrás de él. Translucidóse inmediatamente fuera del templo, y volvieron hacia el Palatino, donde guardó cama durante todo el día; aneandose después con gran sorpresa de todos los asistentes, que aplazaba hasta más tarde su viaje, por haberle prevenido la divinidad contra toda prisa.

Una hora después, se proclamaba públicamente, por toda Roma, que Cé-

sar, el varón semejante entristecido de los ciudadanos, guiados por su amor de padre, permanecería entre ellos, para compartir sus alegrías y sus pesares.

El pueblo, seducido por esta resolución, unció de juegos y distribuciones de trigo, reunióse en masa delante de la Puerta del Palatino, lanzando exclamaciones en honor del divino César. Este se hallaba jugando á los dados con los angustianos.

—Si, ha sido necesario aplazar para más tarde mi viaje,—decía Nerón.—El Egipto y la soberanía de Oriente, según las profecías no pueden escaparse, y por lo tanto tampoco la Grecia. Haré abrir el istmo de Corinto, y en Egipto elevaré monumentos, al lado de los cuales las pirámides serán jinetes. Haré construir un esfinge siete veces mayor que la que cerca de Memfis, contempla el desierto, y le hará dar mil rasgos. Los siglos venideros no hablarán más que de ese monumento y de mí.

—Con tus versos ya te has erigido un monumento, no sieto, sino tres veces sieto, mayor que la pirámide más grande de Cheops,—dijo Petronio.

—Y por mi canto!—preguntó Nerón.—¡Ah! Si hubiera alguien capaz de elevar una estatuas como la de Memfis, que al salir el sol dejase oír tu voz, durante mil años, y que los marcos que rodean el Egipto serían un

hormiguero de navios, en los cuales las multitudes, viniendo de las tres partes del mundo lo olvidaría todo, abortas en tu canto.

—Pero... ¿quién sería capaz de hacer tal obra?—dijo Nerón.

—Ero pueris hacer esculpir en basalto un grupo que te represente guiando una coágrida.

—¡Es verdad! Haré esculpir ese grupo.

—¿Qué regalo tan espléndido para la humanidad!

—¡Yo también la he visto. ¡Es extraño. ¡Es extraño! Una vestal... Hay algo de divino en las vestales, y Rubria es muy bella....

Reflexionó un momento y preguntó: —¿Decidme porque los hombres temen á Vesta más que á los otros dioses. Hasta yo, pontífice supremo, me he sentido dominado por el miedo. Me soyero tan sólo que ha desfilado, y que hubiese rodado por el suelo, si alguien no me hubiese sostenido.

—¡Quién ha sido?

—Yo—contestó Viniño.

—¡Y! "severo Ares." ¡Por qué no has venido á Benevento! Me han

oído su prohibida. Estoy encantado, César, de que sueñes en Egipto y lo que me entristece es que hayas diferido el viaje.

Pero Nerón dijo: —Vuestros ojos mortales no han visto nada, porque la divinidad se oculta á los ojos profanos. Sabed que en el templo, Vesta misma se ha acercado á mi oído y me ha dicho: "Detén tu viaje." Ha sucedido con tal rapidez, que me he aterrorizado, aunque haya de quedar agradecido á los dioses por una protección tan manifiesta.

—Nosotros también nos hemos aterrorizado, y la vestal Rubria ha perdido el conocimiento,—dijo Tigellino.

—¡Rubria!—exclamó Nerón.—¡A qué ella garganta de nieve!

—Se ha sobrejudo al ver al divino César!....

—¡Cómo va aquella joven.... de malgas floacas.... de quien estabas enamorado y que yo hice sacar de casa Anlo por tí?

Viniño se turbó, pero Petronio le salió en seguida en su auxilio.

—¡Apuesto, señor, que ya la ha olvidado. ¡Vés su turbación! Pregúntale cuántas ha tenido después y te garantizo que no podrá contestar á tu pregunta. Los Viniño son buenos soldados, pero mejores gallos. Noesitan todo un corral. Castigala, señor, y no le invites á la fiesta que Tigellino promete darnos en tu honor en el estanque de Agrippa.

—No, no haré eso. Tengo confianza en Tigellino y estoy seguro que no ha de faltar ese corral.

—¡Las Gracias podrían faltar donde se encuentra el amor!—replicó Trigellino.

Pero Nerón dijo: —El fastidio me cansará. La voluntad de la diosa me hace permanecer en Roma, que es para mí inaguantable. Partiré para Anco. Me ahogo en estos barrios estrechos, en medio de esas casas queocen ruinas, de esas callejuelas inundadas. El aire pestilente llega hasta aquí, hasta mis jardines. ¡Ah! si un terremoto destruyera á Roma, y algún dios con su cólera la nivelara al ras del suelo, yo se demostraré entonces cómo debo hacerse una ciudad, cabeza del mundo y mi capital.

EL BESO

A la puerta de una de las alcaldías de París hallábase varios carruajes de lujo, cuyos cocheros esperaban la salida de los convidados a una boda de gran resonancia.

Onando en la sala de matrimonios adelantó el paso Juana Langier, asida del brazo de su padre, con objeto de dirigirse al sitio donde estaba el magistrado municipal, no se oyó entre la concurrencia más que una misma frase, para proclamar encantadora a la novia.

—Además de su belleza—contestó la señora en el mismo tono—tiene muchísimo talento. Sin un rasgo de su agudo ingenio no se hubiera celebrado este matrimonio.

—¿De veras?

—¡Ah! ¡No conoce usted las peripecias de este enlace?

—No, señora. Regresé hace dos días de Argelia, e ignoro por completo los preliminares de la boda. ¿Sería usted tan amable que quisiera ponerme al corriente de lo ocurrido?

—Con mucho gusto, puesto que lo que voy a contarle no es un secreto para nadie. He aquí la historia en dos palabras.

El verano pasado, Mr. y madame Langier ocupaban en la desembocadura del Rance, enfrente de Saint Malo, una de las más hermosas quintas de la comarca.

Un día, Juana mostró deseos de hacer una excursión a Jersey.

Nada tan fácil, toda vez que tres veces a la semana parte de Saint Malo un vapor para la capital de la isla inglesa.

Una mañana se embarcó toda la familia, y a los pocos minutos emprendió el buque su majestuosa marcha.

A la mitad de la travesía, madame Langier se sintió de pronto indispuesta y llamó a su marido, que en aquel momento estaba hablando con un joven, a quien había conocido la víspera en el camino de Dinard.

Carlos Labín, que así se llamaba el interlocutor de Langier, siguió a éste y reconoció desde luego la casa del malabar de la paciente.

—Permite usted, señora, a un estudiante de medicina, que está a punto de tomar la licenciatura, que le dé un consejo—dijo Carlos Labín.

—Con mucho gusto, caballero.

—Nada tan eficaz contra el mareo como la antipirina. Como hombre prescrito traigo en el bolsillo un frasco de ese medicamento. ¿Quiere usted una dosis?

Mr. Langier pidió un vaso de agua y su esposa tomó la medicina.

A los diez minutos todo había desaparecido como por encanto.

En Saint Helier, capital de la isla, todos los pasajeros se hospedaron en el mejor hotel de la población, y durante los días siguientes hicieron juntos las clásicas excursiones a Montgerrier, a Plémont y a la Grève de Leck.

Carlos Labín obtuvo por sus maneras distinguidas y por su talento las simpatías del padre, el cual, a su regreso a Dinard, convidó varias veces a comer a su compañero de viaje, con el secreto deseo, natural en todos los ricos, de hacer alarde del lujo y de las comodidades con que viven.

Seducido el estudiante por las gracias de Juana más que por sus millones, a la terminación de un vals en el Casino, la víspera de su partida le manifestó que deseaba ser su amigo y obtener un afecto en justa correspondencia al amor que por ella sentía. Palabras fecundas que debían dar más tarde el fruto debido.

Onando al llegar el otoño se vieron en París, Juana confesó al estudiante su amor y le autorizó para que pidiera su mano a su padre.

A las primeras palabras, Mr. Langier le detuvo en su camino. ¿Qué pesaba el porvenir del estudiante al lado de los millones del acudado industrial?

La negativa fué rotunda y definitiva. Al día siguiente, a la salida de la iglesia de la Trinidad, Carlos Labín se acercó a Juana y le dió cuenta del resultado de su infructuosa tentativa.

—Pero la joven, sin desconcertarse, le dijo:

—¿Tiene usted confianza en mí?

—Como en Dios!

—Pues no pierda usted la esperanza y déjeme a mí la dirección del asunto. ¡Le juro a usted que será su esposa!

—¿Juana de mí vida?

—No vuelva usted a poner los pies en casa y procure tomar en cuanto ante la licenciatura. Onando tenga usted el título en el bolsillo, me encargará yo de lo demás.

En los 27 expedientes que se instruyeron a individuos por faltas, recayeron sentencia en los siguientes: 1 sargento multado y otro amonestado; 40 vigilantes expulsos, 214 multados, 20 amonestados y diecisiete abuelos; guardias rurales siete expulsados, seis multados y uno amonestado; porteros, cuatro multados.

LAS MUJERES Y LOS HOMBRES

hasta los niños, se detienen a contemplar el espléndido surtido de camas de hierro, esmaltadas de blanco, que tenemos a la venta. Por tener los adornos de bronce y ser de formas muy variadas, resultan una verdadera novedad que justifica la admiración del público.

CHAMPION, PASCUAL & WEISS. UNICOS AGENTES DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR "UNDERWOOD". Importadores de Muebles en general. Obrajía 55 y 57, esquina a Compostela. Edificio VIETA. TELEFONO NUM. 117

CRONICA DE POLICIA

En un momento dado quedése sorprendido Mr. Langier al ver a Carlos Labín entre los concurrentes, a pesar de no haber sido comprendido en la lista de los convidados.

Después de un respetuoso saludo, acercóse el joven a Mr. Langier y le dijo:

—Ha mostrado usted siempre tanto interés por mí, que no he vacilado en venir a darle a usted una buena noticia. Soy ya médico y tengo mi correspondiente título en el bolsillo.

—¡Qué dichoso!—exclamó Juana en alta voz, arrojándose en brazos de Carlos y dándole un beso en la boca. —¡Al fin podremos casarnos!

Más de cien personas fueron testigos de aquella escena.

Mr. Langier se quedó aterrado ante el escándalo; pero, hombre de buen sentido ante todo, aquella misma noche anunció a sus amigos la boda de su hija.

—Y hoy, caballero, asistimos al desenlace de la comedia.

—May bien representada por cierto. Orea usted señora, que hay que felicitarse al autor de tan interesante obra.

—Y convenir en que no es posible dudar de la buena estrella de Carlos Labín.

ENRIQUE DANTIN.

Departamento de Policia de la Habana.

Del extracto de la memoria correspondiente al mes de Octubre último, tomamos las siguientes notas de los servicios prestados por dicho Cuerpo, bajo la órdenes del general Cárdenas.

Durante el expresado mes fueron detenidos por hechos constituidos, de delitos 188 individuos y 1651 por faltas, que hacen un total de 1839.

De los detenidos por delitos 3 fueron por atentados, 16 por robo, 38 por hurto, 20 por esta, 1 por incendio intencional, 1 por imprudencia temeraria, 1 por homicidio, 22 por lesiones graves, 4 por adulterio, 1 por estupro, 27 por raptos, 5 por amenazas condicionales, 27 por circuleados, 7 sin explicación de causa, 1 por allanamiento de morada, 3 por corrupción de menores, 2 por usurpación de funciones, 2 por violación, 3 por disparo de armas, 1 por abusos deshonestos, y 150 por robo, hurto y estafa por valor de menos de 50 pesos.

De los 1839 son varones 1415 y 384 hembras, con mayores de 16 años 774 y menores 66, son solteros 1607, casados 201 y viudos 31, son blancos 1095, negros 332 y asiáticos 12, tienen instrucción 1039 y no la tienen 800.

Los expresados individuos distribuidos por nacionalidades, son 1150 cubanos, 119 de los Estados Unidos, 486 de España, 10 de Francia, 22 de Inglaterra, 3 de Italia, 11 de Alemania, 12 de China, 13 de Méjico, 5 de Africa y 8 de las repúblicas sudamericanas.

De los 188 detenidos por delitos, 19 fueron puestos a la disposición del juzgado de Instrucción del distrito Norte, 15 al del Sur, 16 al del Este, 55 al de Oeste, 61 al de guardia, 5 a la Carcel, y 17 a diferentes autoridades judiciales.

De los 1651 que por faltas quedaron a la disposición de los juzgados correccionales y otras autoridades, fueron condenados: 2 a 31 días y 210 días de arresto, 2 a 180 días, 1 a 50 pesos y 140 días, 1 a 100 pesos de fianza, 1 a 120 días, 2 a 90 días, 2 a 80 días, 1 a 50 pesos y 80 días, 10 a 61 días, 4 a 60 días, 1 a 50 pesos y 66 días, 2 a 40 días, 1 a 34 pesos de multa y 103 de indemnización 1 a 41 pesos ó 41 días, 23 a 31 días, 2 a 31 pesos ó 31 días, 22 a 30 días, 14 a 30 pesos ó 30 días, 1 a 30 días y 60 pesos, 9 a 20 pesos ó 30 días, 1 a 26 pesos y 31 días, 13 a 20 días, 1 a 30 pesos y 20 días, 1 a 20 pesos ó 20 días y 100 pesos de fianza, 3 a 20 pesos ó 31 días, 1 a 29 días, 1 a 30 pesos ó 48 días, 3 a 25 días, 4 a 25 pesos ó 25 días, 21 a 20 pesos ó 20 días, 1 a 16 días, 35 a 15 días, 40 a 15 días ó 15 pesos, 1 a 15 días, 10 a 10 pesos ó 10 días, 4 a 10 pesos, 4 a 10 pesos, 1 a 10 días, 1 a 10 pesos y 5 días, 17 a 5 días, 425 a 5 pesos ó 5 días, 24 a 3 pesos ó 3 días, 1 a 3 días, 1 a 3 pesos 75 centavos, 1 a 2 pesos ó 2 días; fueron remitidos a la Sección de Higiene 127 mujeres, al Superior de policía 7 hombres, y a varias autoridades 7 individuos, y fueron abuelos quinientos y un individuo.

Los auxilios prestados fueron: a ancianos y desvalidos 3, niños perdidos 13, a lesionados casuales 272, enfermos y dementes 3, a suicidas 8, duero recuperado a 2, y objetos recuperados a 10.

Las multas impuestas fueron: por infracciones municipales 945, por la corte correccionales 3, y a vigilantes por faltas al servicio 225.

La existencia de explosivos en los polvorines a cargo de la custodia del Cuerpo de policía es el siguiente:

Table with 4 columns: Pólvora, Pólvora fina, Dinamita, Kilos, Kilos, Kilos. Rows include Servando Buel, B. Alvarez y C., Luis Aguirre, Knight Wall y C., J. Santa Marina, J. B. Durán, Dto. Ingenieros, and Adm. de Aduanas.

EN LA FINCA "PANTEON DE GALICIA" Un individuo desconocido que dijo nombrarse Fernando, le está siete pavos a D. Roque Picazo Fernández, vecino de la estancia Panteon de Galicia, en el Cerro, valiéndose para ello de un engaño. El acusado no ha sido habido, y los pavos estaban avaluados en 7 pesos cincuenta centavos plaza.

OTRO DESAPARECIDO Al capitán de la primera Estación de Policia, se presentó don José M. Cólora, vecino de la calle de Rical, n.º 84 participando que desde el sábado último a las seis de la mañana, falta de su domicilio don Manuel Soto, dueño de la imprenta "La Favorita" por cuyo motivo se encuentra abandonado dicho establecimiento.

INSULTOS Y AGRESION El vigilante 236 detuvo a la morena María Josefa Montes, meretriz y vecina de Egidio 81, por acusarla el blanco Antonio Perez Fernández de haberle agredido y dádole mordidas, causándole lesiones leves.

La detenida hallándose en la Estación de policía formó un gran escándalo, insultando a los funcionarios de policía, y agrediendo al vigilante Alfredo Romay y a algunas personas tratando de reducir a la obediencia, por cuyo motivo hubo necesidad de esposarla.

La Montes, al verse en esta posición y no poder hacer uso de las manos, empezó a dar golpes con los pies, rompiendo uno de

ASALTO Y ROBO

A las tres de la tarde de ayer el vigilante Anzel, presente en la Estación de policía, al maestro José Santos y Pachó, por haberlo detenido debajo del mostrador de la bodega calle de San Román esquina a Castillo, donde se había ocultado al ser perseguido a la voz de ataja que le daba el asistente Pedro Cantón.

Este se presentó en la Estación de policía, manifestando que al transitar vendiendo abanicos y tabacos por la calzada de Cristina, al llegar frente al taller de madera de los señores Gómez y Alonso, el partido allí presente, lo había asaltado y arrojándolo al suelo, le robó 30 abanicos, 50 tabacos y 1 docena de medias, todo lo que estima en once ochos pesos plata.

El detenido fué remitido al Vivac a disposición del Juez Correccional del segundo distrito, y juntamente con el detenido el atestado levantado por la policía.

HURTO DE CAMISAS La señora doña Adriana Llanes, domiciliada en la calzada del Príncipe Alfonso no.º 404, se quejó a la policía, que del peacante del ómnibus n.º 31 de la Empresa "El Bien Público" de la línea del Cerro, le hurtaron tres docenas de camisas, sospechando del conductor de dicho vehículo.

Detenido el acusado, fué puesto a la disposición del Juez competente.

DESAPARECIDO Ayer tarde se presentaron al capitán de policía, señor Dique de Estrada, el blanco Ramón Groz, vecino de Puerta Cerrada número 73, manifestando que en la mañana de dicho día se trasladó en una embarcación pequeña con su hijo y su amigo Fernando Martínez, al punto conocido por "Cayo Pato" con objeto de pescar, y que habiéndolo dejado allí, al regresar a las pocas horas, solo encontró en la playa de dicho cayo la ropa, zapatos, sombrero y demás prendas.

De este hecho se dió cuenta al señor Capitán del Puerto.

UN PAR DE ZAPATOS Por ser acusados de la estafa de un par de zapatos a don Manuel Alvarez, fueron detenidos los blancos José Tapia y Ezequiel Escobedo y puestos a disposición del Juzgado correccional del segundo distrito.

ESTAFA DE VIVERES Don Vicente Blanco, del comercio y vecino de Teniente Rey número 39, establecimiento de viveres, denunció a la policía que dos individuos blancos le habían estafado varios viveres por valor de cien pesos.

La policía trabaja en el esclarecimiento de este hecho y captura de los estafadores.

FOR JUGAR A LA CINTA Los blancos Joaquín Suarez, Paulino Hernández Pérez, meretriz Antonio Valdés, Serapio Torres Ballester y Oscar Guerra Lama, fueron detenidos por el vigilante 842 quien los encontró en el parque de la Punta jugando al prohibido, ocupándose dos cintas, una porta plumas y un lápiz.

Los detenidos ingresaron en el Vivac a disposición del Juzgado correccional del primer distrito.

ESTAFA. En la 1ª Estación de Policia se presentó anoche, la morena Celestina O'Farri, vecina de San Joaquín n.º 37, manifestando que encontrándose de visita en el domicilio de una hija suya, Chacón n.º 33, se le presentó una morena a quien sólo conoce por Inés, a la que entregó tres centenas con objeto de que le cediera unas habitaciones en una casa que dice haber alquilado, pero como quería que le pasara dinero sin mudarse y al pedirle la devolución del dinero se negó a ello, por lo que se consideró estafa, y pidió el hecho en conocimiento de la policía para que proceda a lo que haya lugar.

La acusada no ha sido habida.

UN ALFILER DE COBERTA. En el café "Nuevo Mundo", calle de Mercaderes esquina a Obispo, fué detenido por el vigilante 499, el blanco Eduardo Duenque, sin domicilio conocido, por acusarlo D. José M. Rodríguez, vecino de Obispo n.º 7, de haberle arrebatado un alfiler de coberta de oro con piedras, avaluado en seis centenas.

La citada prensa fué ocupada en poder del detenido, el cual quedó a la disposición del juzgado Correccional del primer distrito.

DETENIDOS. En la calzada del Monte esquina a Cárdenas, fueron detenidos dos individuos blancos a petición de D. Carlos Padró Campos, quien los acusa de retener indebidamente dos menores hijos suyos.

EN EL CERRO. Ante el Capitán de la 10ª Estación de Policia, Sr. Infesta, se presentó Doña Juana M. López Valdés, vecina de la calzada del Cerro 470, manifestando que de su residencia le habían robado una pulsera en forma de herradura, con piedras de brillantes.

Se ignora quién sea el autor del robo.

EN LA FINCA "PANTEON DE GALICIA" Un individuo desconocido que dijo nombrarse Fernando, le está siete pavos a D. Roque Picazo Fernández, vecino de la estancia Panteon de Galicia, en el Cerro, valiéndose para ello de un engaño. El acusado no ha sido habido, y los pavos estaban avaluados en 7 pesos cincuenta centavos plaza.

OTRO DESAPARECIDO Al capitán de la primera Estación de Policia, se presentó don José M. Cólora, vecino de la calle de Rical, n.º 84 participando que desde el sábado último a las seis de la mañana, falta de su domicilio don Manuel Soto, dueño de la imprenta "La Favorita" por cuyo motivo se encuentra abandonado dicho establecimiento.

INSULTOS Y AGRESION El vigilante 236 detuvo a la morena María Josefa Montes, meretriz y vecina de Egidio 81, por acusarla el blanco Antonio Perez Fernández de haberle agredido y dádole mordidas, causándole lesiones leves.

La detenida hallándose en la Estación de policía formó un gran escándalo, insultando a los funcionarios de policía, y agrediendo al vigilante Alfredo Romay y a algunas personas tratando de reducir a la obediencia, por cuyo motivo hubo necesidad de esposarla.

La Montes, al verse en esta posición y no poder hacer uso de las manos, empezó a dar golpes con los pies, rompiendo uno de

PROGRESO DE LAS ARTES.—El presente siglo, que toca a sus postrimerias, nos lega importantes descubrimientos que enriquecen el vasto campo de las artes.

A esos descubrimientos debemos que la fotografía con sus nuevos aparatos y procedimientos reproducen las imágenes con la mayor precisión y que sean indelebles sus huellas para que podamos conservar vivos recuerdos de las personas que nos son queridas.

Acabamos de visitar la galería de los señores Otero y Colomina y en ella hemos podido apreciar no solo los nuevos procedimientos que emplean en sus trabajos fotográficos, sino al gusto y arte con que se hacen los retoques.

Buena prueba dan la belleza y elegancia que resulta en los numerosos ejemplares que hemos admirado y que engalanan el salón de exposiciones.

A los que quieran darse cuenta exacta de los progresos del arte fotográfico, les recomendamos visiten la expresada galería, seguros de que los señores Otero y Colomina, con la galantería que los distingue, les proporcionarán gratos momentos.

ALHAMBRA.—Sabemos que pronto se estrenará en el teatro Alhambra—Edén Pirolo—una revista de gran espectáculo, escrita por el chispeante escritor Olallo Diaz.

Para esta obra está pintando el notabilísimo escenógrafo don Miguel Arias tres preciosas decoraciones, que, como todas las suyas, causarán admiración.

El programa de la función de esta noche está combinado con la zarzuela La Salerosa; el estreno del juguete cómico Aquí se acabó el carbón y Me hace falta un hombre, las cuales irán en primera, segunda y tercera tanda, respectivamente.

El martes próximo, estreno de la obra Para toreros... Galicia.

LA NOTA FINAL.—El banquero R... ha tenido un duelo a pistola.

La bala del adversario chocha contra una onza de oro que el banquero llevaba en el bolsillo del chaleco y se detiene.

—Es un hombre—dice uno de los padrinos—que siempre ha sabido colocar muy bien su dinero.

ESPECTACULOS PAYRET.—Compañía Infantil de zarzuela, baile y variedades.—Función por tandas.—La banda de trompetas y El brazo derecho.—Los domingos y días festivos matinee.

ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Función por tandas.—A las 8 y 10: La Alegría de la Huerta.—A las 9 y 10: Estreno de la zarzuela La Maruxiña.—A las 10 y 10: El Estreno.

LARA.—A las 8: Toros y Gallos!—A las 9: Un Gallego entre Pupilas.—A las 10: Santo Cristo del Valle.—Baile al final de cada tanda y el Kinetoscopio.

ALHAMBRA.—A las 8: La Salerosa.—A las 9: Aquí se acabó el carbón.—A las 10: Me hace falta un hombre.

SALÓN TEATRO OUBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—Los jueves, sábados y domingos baile después de la función.—A las ocho y cuarto.

CIRCO DE PUEBLOS.—Neptuno y Monserrate.—Compañía ecuestre y de variedades.—Función diaria.—Martín todos los domingos y días festivos.

EL DORADO.—(San Isidro 74).—Compañía de Variedades. Función diaria.

REGISTRO CIVIL. Noviembre 29

NACIMIENTOS DISTRITO NORTE: 1 varón blanco, natural. 1 varón blanco legítimo.

DISTRITO SUR: 2 hembras mestizas, naturales. 1 varón blanco, legítimo.

DISTRITO ESTE: 2 varones blancos, legítimos.

DISTRITO OESTE: 1 varón negro, natural.

MATRIMONIOS DISTRITO NORTE: Un individuo blanco sin identificar. Playa del Chivo. Aséñia por emersión. Bernardo Otamendi, 39 años, Habana, Amistad 16, blanco. Tuberculosis pulmonar.

DISTRITO SUR: Carmen Borrado, 18 años, Habana, Aguilá 107, blanca. Tuberculosis. Concepción Hernández, 3 años, Habana, Apodaca 70, blanca. Hipertrofia.

Máximo Cruz, 40 años, Habana, Apodaca 65, blanca. Insuficiencia aórtica. Catalina Guzmán, 70 años, Habana, Fernández 5, blanca. Enterocolitis. Marcos Peraza, 34 años, Habana, Zanja 74, negro. Bronco pneumonia.

Maria de J. Millán, 35 años, Habana, Somermelos 32, negro. Uremia. Pedro Catalá, 78 años, Habana, Aguilá 108, blanco. Arterioesclerosis. Narcisca Valdés, 60 años, Africa, Sitios 36, negra. Arterioesclerosis.

Rafael Marcos Guerediaga, 64 días, Habana, San José 47, blanco. Nefritis infecciosa.

DISTRITO ESTE: Arturo Pilla, 28 horas, Habana, San Ignacio 25, blanco. Persistencia del agujero de botal. Justa Hernández, 66 años, Perico, Amargura 94, blanca. Arterio esclerosia.

DISTRITO OESTE: Isabel Saavedra, 1 mes, Habana, Omoa 16, blanca. Enterocolitis. Toribio Montaña, 18 años, Habana, San Miguel 262, (sin raza) insuficiencia mitral. Elias Illas, 28 años, Habana, Mangos 17, blanco. Pulmonía grial.

Castor Hierro y Mármol, 60 años, Galicia, Hospital de San Lázaro, blanco. Lesión orgánica del corazón.

RESUMEN Nacimientos... 08 Matrimonios... 0 Defunciones... 17

ABLANEDO. CASA IMPORTADORA DE Soderia, Quincalla y Novedades Obrajía 80 y Obispo 101.

DE TODO UN POCO

Sueño de amor. Enbo un tiempo en que tu labio eterno le me juró, y ansioso te di mi alma y el tesoro de mi amor.

Hoy, del sueño en que vivía tu olvidó me despertó. ¡Solo en sueños pensar pudo que tuviera corazón!

Carlos Cano.

Un huevo de ocho kilos. En la venta pública subasta de M. J. C. Stevens, se vendió un huevo de "Aegypornis maximus," un pájaro de una especie desaparecida, que Marco Polo cita en su "Viaje a Africa."

El único sitio donde se han descubierto huevos semejantes es la isla de Madagascar, de donde procede también el ejemplar de que se trata que mide 38 centímetros de altura por 92 de circunferencia, y cuya cáscara tiene un grueso de 2 centímetros y pesa 8 kilogramos.

Aunque la capacidad de dicho huevo sea seis veces mayor que la de un huevo de avestruz, el ave que lo ponía no era de grandísimas dimensiones, según se deduce del esqueleto que existe en el British Museum.

El pájaro era más bien gordo y pesado. Sólo se conocen unos 21 ejemplares de estos monstruosos huevos.

El de que se trata ha sido vendido en 42 guineas, ó sean 1,192 francos, a M. Middlebrook, comerciante de Londres, que posee un museo particular.

Anagrama. (Por Juan Linco.)

Irene O. Valle Orro.

Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una hermosa trigüña de la calle de Suárez.

Charada. Un chico de pelo en pecho de mi todo conductor, un terciá prima segunda vivió en el monte y lo mató.

Jeroglífico comprimido. (Por Juan el bobo.)

Nota nota 1 2

Rombo. (Por Juan Linco.)

Sustitúyanse las cruces por letras, de modo de formar en las líneas horizontal y verticalmente lo siguiente:

1 Vocal. 2 Nombre de mujer. 3 Emperador goda. 4 Nombre de varón. 5 Nombre de varón. 6 Tiempo de verbo. 7 Vocal.

REGISTRO CIVIL. Noviembre 29. NACIMIENTOS. DISTRITO NORTE: 1 varón blanco, natural. 1 varón blanco legítimo. DISTRITO SUR: 2 hembras mestizas, naturales. 1 varón blanco, legítimo. DISTRITO ESTE: 2 varones blancos, legítimos. DISTRITO OESTE: 1 varón negro, natural.

MATRIMONIOS. DISTRITO NORTE: Un individuo blanco sin identificar. Playa del Chivo. Aséñia por emersión. Bernardo Otamendi, 39 años, Habana, Amistad 16, blanco. Tuberculosis pulmonar.

DISTRITO SUR: Carmen Borrado, 18 años, Habana, Aguilá 107, blanca. Tuberculosis. Concepción Hernández, 3 años, Habana, Apodaca 70, blanca. Hipertrofia. Máximo Cruz, 40 años, Habana, Apodaca 65, blanca. Insuficiencia aórtica. Catalina Guzmán, 70 años, Habana, Fernández 5, blanca. Enterocolitis. Marcos Peraza, 34 años, Habana, Zanja 74, negro. Bronco pneumonia.

Maria de J. Millán, 35 años, Habana, Somermelos 32, negro. Uremia. Pedro Catalá, 78 años, Habana, Aguilá 108, blanco. Arterioesclerosis. Narcisca Valdés, 60 años, Africa, Sitios 36, negra. Arterioesclerosis. Rafael Marcos Guerediaga, 64 días, Habana, San José 47, blanco. Nefritis infecciosa.

DISTRITO ESTE: Arturo Pilla, 28 horas, Habana, San Ignacio 25, blanco. Persistencia del agujero de botal. Justa Hernández, 66 años, Perico, Amargura 94, blanca. Arterio esclerosia.

DISTRITO OESTE: Isabel Saavedra, 1 mes, Habana, Omoa 16, blanca. Enterocolitis. Toribio Montaña, 18 años, Habana, San Miguel 262, (sin raza) insuficiencia mitral. Elias Illas, 28 años, Habana, Mangos 17, blanco. Pulmonía grial. Castor Hierro y Mármol, 60 años, Galicia, Hospital de San Lázaro, blanco. Lesión orgánica del corazón.

RESUMEN. Nacimientos... 08. Matrimonios... 0. Defunciones... 17.

ABLANEDO. CASA IMPORTADORA DE Soderia, Quincalla y Novedades Obrajía 80 y Obispo 101.

Charada. Un chico de pelo en pecho de mi todo conductor, un terciá prima segunda vivió en el monte y lo mató.

Sustitúyanse las cruces por letras, de modo de formar en las líneas horizontal y verticalmente lo siguiente: 1 Adorno del cuerpo. 2 Antiguo magistrado romano. 3 Instrumento músico. 4 Tela.

Soluciones. Al Jeroglífico anterior: IMPERIO. A la Cadeneta anterior: G I L I E A L A V A R A M A R A T O N O R O N O N E S E V A S A L O N O L A N A D A R A V E R E I N A N O S A S A

Al Rombo anterior: P C A O C A N T O P A N F I L O T I L A O L A O

Al Terceto de sílabas anterior: L O R E T O R E G I N A T O N A D A